



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA  
Secretaría General

ANUNCIO

Publicación de Decreto 2023/1588, de 14 de junio de 2023, de convocatoria de sesión extraordinaria de Pleno para el día 17 de junio de 2023.

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: **CONVOCATORIA PLENO DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL MANDATO 2023-2027.**

Celebradas las elecciones municipales el pasado 28 de mayo del presente, y recibida en la Secretaría General el Acta de la Junta Electoral de Zona de Algeciras de proclamación de electos correspondientes al Ayuntamiento de Tarifa, de conformidad con lo previsto en el art. 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General las Corporaciones Locales se constituyen el vigésimo día posterior a la celebración de elecciones, teniendo en cuenta lo anterior, la Alcaldía-Presidencia en funciones **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Convocar a las personas proclamadas electas según el Acta remitida por la Junta Electoral de Zona a la **SESIÓN CONSTITUTIVA** del Pleno del Ayuntamiento, que se celebrará en la Sala Santa María (anexa a la Casa Consistorial), Plaza de Santa María s/n, **el día 17 de junio 2023 a las 11.00 horas** con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO ÚNICO: CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA.**

- Constitución de la Mesa de Edad.
- Comprobación de credenciales.
- Juramento o promesa de los Concejales y Concejales.
- Declaración de constitución de la Corporación.
- Elección de la persona titular de la Alcaldía.
- Juramento o promesa de la persona titular de la Alcaldía.
- Toma de posesión del cargo por la persona titular de la Alcaldía elegida.

**SEGUNDO:** Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en los medios de comunicación oficiales para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquense con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado. Dar traslado de la convocatoria a los medios de comunicación para su mayor difusión.

**TERCERO:** Emítase la sesión de Pleno en directo a través de la Radio Televisión Tarifa y a través de internet (streaming), canal de youtube de Radio Televisión Tarifa.

Firma 1 de 1  
Antonio Aragón Román  
14/06/2023  
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	fefdd2a341bc4fb8893229a322b9365c001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
Metadatos	Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA  
Secretaría General

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

**NOTA:** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 36 del RD 2568/1986 se encontrarán el día de la constitución de la Corporación a disposición de las personas convocadas los siguientes documentos para su examen:

- Arqueo y justificantes actualizados de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal o Entidades Bancarias y la documentación relativa al Inventario el Patrimonio de esta Corporación y entidades dependientes.

Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica

El Secretario General

Antonio Aragón Román

Firma 1 de 1  
Antonio Aragón Román  
14/06/2023  
Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación fefdd2a341bc4fb8893229a322b9365c001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

